

Sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

BORRADOR DE ACTA Nº 3

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, jueves 17 de marzo de 2011 a las 11,00 horas, en la Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra facultad.

Orden del día

1. Emisión de informe a la propuesta de Planificación Docente para el curso 2011-12 que presenta el Consejo de Dirección.
 El debate de este punto del orden del día se realizará junto con la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad.
2. Aprobación de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos de la propuesta emitida por la subcomisión
3. Aprobación de la delegación de ciertas funciones en el Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad.
4. Informe de la Coordinación de los Grados de Infantil y de Primaria sobre la marcha académica del primer semestre.
5. Aportaciones de la Coordinación de Grado para la elaboración del documento PC03 referente al Sistema de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (S.E.R.A).

Asistencia:

José María Mariscal Chicano	S	José A. Ayuso Marente	S
José M. Alarcón Durán	S	Manuel F. Romero Oliva	S
Fernando Sánchez Lanz	S	Ricardo Correa González	N
Carmen González Aragón	S	M ^a Ángeles Rojas	S
Claudia Furió Torres	S	Mercedes Zájara Espinosa	N
Juan Pérez Ríos	S		

Presente: S. Ausente: N. Excusado: E

ASISTEN: Comisión de Ordenación Académica, José Castro (como invitados)

1. Emisión de informe a la propuesta de Planificación Docente para el curso 2011-12 que presenta el Consejo de Dirección. El debate de este punto del orden del día se realiza junto con la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad.

Siguiendo los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria se inicia con el

Informe y debate sobre la situación actual de los procesos recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

El Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad concede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica para que informe sobre la líneas seguidas para la elaboración de los horarios y sobre la resolución de las alegaciones recibidas.

El Vicedecano indica los criterios para la distribución de los exámenes, en donde se ha pretendido ampliar a 48 horas el tiempo entre exámenes.

Respecto a las alegaciones, informa que en su mayoría se han podido atender y, tras debatirse aquellas que inicialmente no se admitían. Además, expone que algunas alegaciones (procedentes de los departamentos de Francés, de Didáctica y de Química Física), han llegado fuera de tiempo pero que han sido tomadas en consideración.

Tras su intervención, se produce un debate y análisis de la situación, en donde el Decano indica que existe un problema de las optativas que se ofertan en las diplomaturas para que el alumnado pueda concluir su itinerario curricular. Por ello, solicita a la Comisión de Ordenación que se intente que las optativas estén lo menos aglutinadas para facilitar la elección a los alumnos. Además, ante los posibles cambios, se pretende que éstos se lleven a cabo en las diplomaturas.

Finalmente, se realiza una votación con el siguiente resultado:

- Ante la alegación presentada por el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de cambio de cuatrimestre en las diplomaturas de las optativas de la Subárea de Lengua Extranjera (Inglés), se propone que el departamento de DLL debe buscar las permutas.

Votación: se aprueba por asentimiento.

- Ante la propuesta de rotación de los días en los horarios, presentada por el Departamento de Didáctica de Educación Musical, Plástica y Educación Física. Se propone como alternativa la rotación del profesorado.

Votación: se desestima por asentimiento.

- Propuesta para que las horas prácticas de las asignaturas de Grado no coincidan con el bloque teórico como criterio general de las asignaturas de 6 créditos o superiores.

Votación: se aprueba por asentimiento.

- Alegación del Departamento de Química Física sobre la activación de optativas. No se contempla.

Votación: se desestima por asentimiento.

2. Aprobación de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos de la propuesta emitida por la subcomisión

El Secretario de la Comisión lee el informe que la subcomisión sobre la propuesta para reconocimientos y transferencias de créditos. (Se adjunta ANEXO I)

El Presidente de la Comisión indica que sería conveniente que, dentro del protocolo de actuación para el reconocimiento de créditos, se pida siempre asesoramiento a los Departamentos.

3. Aprobación de la delegación de ciertas funciones en el Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad.

Para agilizar los procesos de actuación de la Comisión de Garantía de Calidad, se delegan las siguientes funciones al secretario de la Comisión: por un lado, admitir a trámite las solicitudes presentadas; y, por otro, responder a los solicitantes en los casos de defecto de forma.

4. Informe de la Coordinación de los Grados de Infantil y de Primaria sobre la marcha académica del primer semestre.

El Coordinador del Grado de Primaria informa sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Coordinación durante el primer semestre (Se adjunta ANEXO II)

El informe de la Coordinación del Grado de Infantil queda pospuesto.

5. Aportaciones de la Coordinación de Grado para la elaboración del documento PC03 referente al Sistema de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (S.E.R.A).

Tras la presentación del *Modelo de evaluación de competencias* como paso previo a la elaboración del SERA y similar a las Directrices Generales para el Diseño de Guías para la Evaluación de Competencias señalado en el flujograma del PC03, se aprueba la propuesta como Documento Base.

ANEXO I**INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE LA CGC
SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS****GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Las solicitudes procedentes de estudios de Técnico Superior fueron resueltas negativamente y comunicadas a los estudiantes por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad siguiendo el Acuerdo de Junta de Facultad de Ciencias de la Educación (BOUCA 116 de 21 de enero de 2011).

En dichas resoluciones del 23 de enero de 2011, que se especifican a continuación, se informa “NO ACCEDER al reconocimiento solicitado”:

ALUMNO / A	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	FECHA SALIDA
Cristina Pérez Sánchez	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Carmen María Cervantes García	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Esther González Souto	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Virginia Mateos Acedo	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Raquel Pérez García	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Marta Salmerón Rodríguez	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Ana Alicia Vía Heredia	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Estefanía Fernández Tellez	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011

Esther Martínez Martín	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Alejandro Beato Sánchez	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
María Victoria Blanco Blanco	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Nuria Blanco López	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Ana Castro Ruiz	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Vanessa Clavijo Alconchel	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Nuria Gutiérrez Torres	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Ana Jurado Rodríguez	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Marta Naranjo Collantes	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
María Luisa Pérez Montero	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
Nazaret Punzano González	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
María Ángeles Troya Cabral	Técnico Superior en Educación Infantil	23-01-2011
María Elena López Luque	Técnico Superior en Integración Social	23-01-2011
Beatriz Lamas García	Técnico Superior en Integración Social	23-01-2011

2.- Solicitudes de reconocimiento

Vistas las asignaturas cursadas y los estudios de procedencia, se considera que:

No hay adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios, criterio fundamental establecido en el artículo 11 del reglamento UCA/CG12/2010 de 28 de junio, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE del 30 de octubre), donde se establecen las reglas básicas para el reconocimiento de créditos entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grados.

ALUMNO/A	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	RESOLUCIÓN
Beatriz Lamas García	Licenciatura en Psicología	No reconocimiento
Ester Martínez Martín	Licenciatura de Historia	No reconocimiento
Laura Jiménez Expósito	Diplomatura Maestro en Educación Musical	No reconocimiento

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Solicitudes de estudios de Técnico Superior

Las solicitudes procedentes de estudios de Técnico Superior fueron resueltas negativamente y comunicadas a los estudiantes por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad siguiendo el Acuerdo de Junta de Facultad de Ciencias de la Educación (BOUCA 116 de 21 de enero de 2011).

En dichas resoluciones del 23 de enero de 2011, que se especifican a continuación, se informa “NO ACCEDER al reconocimiento solicitado”:

ALUMNO/A	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	FECHA SALIDA
Juan Jesús Villalpando Romero	Técnico Superior en Educación Infantil	23- enero- 2011
María del Rocío Guerrero López	Técnico Superior en Educación Infantil	23- enero- 2011
Marta Pérez Gómez	Técnico Superior en Educación Infantil	23- enero- 2011
Sara Mateo Carreño	Técnico Superior en Educación Infantil	23- enero- 2011
Sonia Cabral Cabrera	Técnico Superior en Educación Infantil	23- enero- 2011

2.- Solicitudes de reconocimiento por adaptación de asignaturas

Las solicitudes favorables de adaptación que han sido comunicadas se refieren a estudios de la Diplomatura de Maestro en Educación Musical.

RESOLUCIÓN	ALUMNA	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	FECHA SALIDA
Adaptación	Elena Domínguez Sánchez	Diplomatura Maestro en Educación Musical	10 de diciembre de 2010
	41119026 Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Plástica y Visual	1113031 Didáctica de la Expresión Plástica	
RESOLUCIÓN	ALUMNA	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	FECHA SALIDA
Adaptación	Marta del Rocío Jordán Gil	Diplomatura Maestro en Educación Musical	10 de diciembre de 2010
	41119026 Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Plástica y Visual	1113031 Didáctica de la Expresión Plástica y Visual	

3. Solicitudes de reconocimiento

Las resoluciones referidas al reconocimiento están pendientes de comunicar a los solicitantes hasta el acuerdo de resolución que lleve a cabo la Comisión de Garantía de Calidad

3.1. Solicitudes con propuesta de informe negativo de reconocimiento

Ante la solicitud de información de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz, se informó, el 7 de febrero de 2011, de que:

No hay adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios, criterio fundamental establecido en el artículo 11 del reglamento UCA/CG12/2010 de 28 de junio, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE del 30 de octubre), donde se establecen las reglas básicas para el reconocimiento de créditos entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grados.

RESOLUCIÓN	ALUMNA	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	FECHA SALIDA
No Reconocimiento	María José Sanz Holgado	Diplomatura en Trabajo Social	7 de febrero de 2011
	Sociología de la Educación	Sociología	
	Psicología de la Educación	Psicología Social	
RESOLUCIÓN	ALUMNA	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	FECHA SALIDA
No Reconocimiento	M^a Victoria Rodríguez Barranco	Diplomatura en Trabajo Social	7 de febrero de 2011
	Sociología de la Educación	Sociología	
	Psicología de la Educación	Psicología Social	

3.2. Solicitudes con informes de reconocimiento propuestos a la Comisión de Garantía de Calidad

RESOLUCIÓN	ALUMNA	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	FECHA SALIDA
No Reconocimiento	Ainhoa Grimaldi Martín-Dávila	Licenciatura en Filología Inglesa	Pendiente de la decisión de CGC
	Didáctica de la lengua materna	Lengua española	
	Observación:	Se solicita informe no vinculante al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura: No reconocimiento	
RESOLUCIÓN	ALUMNA	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA	FECHA SALIDA
Reconocimiento	Ángela Rodríguez Palacios	Licenciatura en Pedagogía	Pendiente de la decisión de CGC
	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo y la Educación	
	Observación:	Se solicita informe no vinculante al Departamento de Psicología: Reconocimiento favorable	
Reconocimiento	Psicología de la Educación	Psicología del Desarrollo y la Educación	Pendiente de la decisión de CGC
	Observación:	Se solicita informe no vinculante al Departamento de Psicología: Reconocimiento favorable	

No Reconocimiento	Historia y Corrientes Educativas en la Enseñanza Primaria	Historia de la Educación	Pendiente de la decisión de CGC	
Observación:	Se solicita informe no vinculante al Departamento de Teoría e Instituciones: Reconocimiento no favorable			
Reconocimiento	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación		
No Reconocimiento	Tutoría y Familia	Orientación Escolar y Tutoría		
RESOLUCIÓN	ALUMNO	ESTUDIOS DE PROCEDENCIA		FECHA SALIDA
	Jaime Fernández González	Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación		
Reconocimiento	Psicología del desarrollo	Psicología evolutiva		
Observación:	Se solicita informe no vinculante al Departamento de Psicología: Reconocimiento favorable			
Reconocimiento	Historia y Corrientes Educativas en la Enseñanza Primaria	Historia de la Educación I y II		
Reconocimiento	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación		
No reconocimiento	Didáctica de la Lengua Materna	Didáctica I y II		
No reconocimiento	Psicología de la Educación	Psicología General		
No reconocimiento	Condiciones Institucionales para la Práctica Docente	Estudio de los niveles educativos		

ANEXO II

INFORME A LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD SOBRE LA MARCHA ACADÉMICA DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE.-

1.- Dispositivos de información.-

2.- Los procesos de enseñanza.-

2.1.- El marco de la actuación: las fichas y su relación con la Memoria de Grado. Principales dificultades.

2.2.- El tiempo asignado con especial referencia a la franja dedicada al Grado.-

2.2.1.- La visión del alumnado.-

2.2.2.- La perspectiva del profesorado.-

2.3.- El diagnóstico inicial y la aportación de la autoevaluación en destrezas.-

2.4.- El desarrollo de las clases.-

3.- La participación del alumnado en los órganos de la facultad.-

4.- Primeros resultados académicos.-

5.- La relación con el profesorado y algunas de sus opiniones.-

6.- Actuaciones de la Comisión de garantía de Calidad relacionadas con la marcha académica del Grado.

Informar sobre la marcha del Grado de Primaria tras este primer período de clase supone pronunciarse no sólo sobre cómo ha ido sino también sobre la puesta en marcha de los dispositivos organizativos que permiten su funcionamiento. Al tratarse del inicio de un proceso complejo resulta imprescindible referirse a la infraestructura que permite su desarrollo.

La creación del equipo de coordinación (coordinador de título, coordinador del profesorado de primer curso y responsable de orientación), el establecimiento de relaciones institucionales con departamentos y con responsables de equipos docentes, la relación con delegados de alumnos y con los propios grupos de clase y el establecimiento de pautas de colaboración (intercambio de información) con el profesorado constituyen las condiciones previas para el funcionamiento de los grados. De ahí que en el presente informe incluyamos aspectos referidos a ellos.

1.- DISPOSITIVOS DE INFORMACIÓN.-

Dada la novedad que suponía la implantación del grado se consideró conveniente informar de la situación y crear cauces de comunicación que permitieran a todos los afectados estar al tanto.

Una sesión de presentación al profesorado y otra al alumnado sirvieron para la primera toma de contacto que se continuó con las sesiones del responsable de orientación con cada clase y con las del encargado del profesorado con los del primer curso.

Igualmente y de manera no presencial la creación de espacios propios (para cada curso y para el profesorado) en el campus virtual permitió el intercambio de información.

2.- LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.-

El establecimiento de adecuados procesos de enseñanza constituye el elemento que da sentido al grado. Se ha considerado conveniente analizar:

- el marco prescriptivo constituido por la Memoria de Grado y las fichas de las asignaturas desde la coherencia entre ambas y de sus consecuencias prácticas;
- la adecuación del tiempo empleado a las exigencias del grado, la opinión sobre ella de profesores y alumnos, así como su valoración acerca de un espacio diario sin docencia que facilitan aspectos metodológicos esenciales (tutoría, trabajos en grupo y actividades formativas complementarias);
- el autodiagnóstico inicial de cada alumno como punto de partida para un mejor ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje;
- un primer acercamiento a la incidencia en la dinámica real del aula.

2.1.- El marco de la actuación: las fichas y su relación con la Memoria de Grado. Principales dificultades.

Constituyendo la Memoria de Grado el referente fundamental en la elaboración de las guías de las asignaturas, se inició desde el primer momento un análisis en una doble línea.

1º.- Correspondencia entre competencias de cada asignatura y sus resultados de aprendizaje, dado que al constituir los elementos claves iniciales en la nueva planificación exigida por el enfoque de la enseñanza de grado, debían ser contrastados de cara a su posible revisión.

2º.- Coherencia entre los mismos elementos (competencias y resultados) en la ficha inicial tal como aparecían en la Memoria y su incorporación a las guías de las asignaturas.

Tras descubrir desajustes, el coordinador de primer curso se entrevistó con el profesorado responsable de todas las asignaturas del primer semestre, quedando a la espera de las modificaciones que durante su desarrollo adoptara. Finalizada la docencia, continuará ahora recogiendo las respuestas dadas a los desajustes mostrados y comenzará ronda con los del segundo semestre.

La síntesis aquí presentada se limita a analizar competencias y resultados así como la conexión posible con los contenidos sin entrar apenas en metodología ni en evaluación, que por exigir mayor información todavía

no disponible se pospone a un segundo informe (en el caso de la evaluación se está pendiente de la aprobación por Junta de Facultad de las directrices para la elaboración de una Guía según nuestro SCIC). Pese a las limitaciones señaladas, creemos que resulta oportuno.

La problemática encontrada resulta muy extendida (sólo “Psicología del Desarrollo” aparece sin discrepancias dignas de anotarse) y bastante variada. Pueden agruparse en desacuerdos con la Memoria, limitaciones que ya se encontraban en ella y se han mantenido y, por último, incoherencias entre contenidos, competencias e indicadores.

a) **Desacuerdos con la Memoria de grado.-**

En un caso se ha eliminado de la guía de la asignatura una **competencia**, su resultado y el posible contenido que estaban en la Memoria (competencia PB4 en la asignatura “Psicología de la educación”).

En otro desaparece el **resultado** de una asignatura que también estaba en la Memoria (parte de la PB22 en la asignatura “Tutoría y familia”). De la misma forma la guía de “Didáctica para el desarrollo de las habilidades comunicativas” no contempla cuatro indicadores referidos a dos competencias (PD18 y PD27) que constaban en la Memoria y cuya desaparición hace que queden sin ninguno. En la misma línea se mueve “Sociología de la educación” que elimina en la guía parte importante de un resultado (correspondiente a PB23) introduciendo otro sin conexión clara con las competencias.

Finalmente también encontramos serias diferencias entre los **contenidos** señalados en la Memoria y los posteriormente expuestos en la Guía de la asignatura “Enseñanza y aprendizaje de la expresión plástica y visual” así como en “Didáctica de la lengua materna”.

b) **Mantenimiento de limitaciones que ya se encontraban en la Memoria ¹.-**

La asignatura “Condiciones institucionales de la práctica educativa” continúa sin señalar resultados tanto en la Memoria como en la guía relacionados con las competencias PB7 y PB15 (además no liga las competencias a contenido en un caso -PB7- e incorporar contenido sin relación clara con las competencias).

A la misma casuística pertenece otra que deja sin resultados en la guía una competencia que tampoco la poseía en la Memoria (PB20 en la asignatura “Tutoría y familia”).

Caso similar presenta “El conocimiento matemático en Educación Primaria” en el que la competencia PD16 no tiene resultado ni en la Memoria ni en la Guía (en cambio muestra 3 resultados no ligados a competencias en la Memoria que aumentan a 5 cuando pasamos a la Guía).

Y de manera muy semejante se comporta “Enseñanza y aprendizaje de la expresión plástica y visual” que mantiene una competencia sin resultado (PD29) y resultados sin competencia.

También se han detectado en la Memoria algunas otra irregularidad relacionada con la ausencia de dos competencias (PB 17 y PD 15 bis) que estando asignadas a determinadas materias no han sido recogidas por ninguna de las asignaturas que la componen.

c) **Desconexión competencias-resultados-contenidos.-**

En relación con los contenidos y pese a las dificultades que conlleva un pronunciamiento sobre su valor por personal no especializado en el área afectada, hay que señalar la escasa conexión de los mismos con las competencias y resultados que muestra “Didáctica de la lengua materna”; contenidos más en la perspectiva de la Lingüística que de la Didáctica de la Lengua.

¹ Como es de esperar su confirmación obliga a modificar la Memoria que deberá incorporar además la asignación de PD9 a Didáctica de las CC Sociales II, PB 17 a Innovación, PD15bis a Didáctica de las Matemáticas I y II, PB 12 a Condiciones Institucionales y PD 15 a Didáctica de las Matemáticas II.

Finalmente nos encontramos -tanto en la Memoria como en la Guía- con un contenido que carece de competencias y de resultado y que abarca aspectos que pudieran ser poco coherentes con el resto del temario de la asignatura como es el caso de “Historia y corrientes educativas en la enseñanza primaria”.

En cuanto a la evaluación se observa gran abstracción y generalización de las estrategias ya que la ficha 1B de las asignaturas no se concibe como guía docente. Tampoco se especifican los criterios de evaluación y recuperación.

A partir de aquí se impone proponer las modificaciones en las guías, completar las fichas de la Memoria y asegurar que el proceso de elaboración de las asignaturas de segundo curso evite los errores hallados. Podría servir también para destacar la necesidad de reflexión de todo el profesorado de la facultad sobre la nueva situación creada por la implantación de los grados.

2.2.- El tiempo asignado con especial referencia a la franja dedicada al Grado.-

Como es sabido los grados insisten en la necesidad de ajustarse a un tiempo tanto para la docencia como sobre todo para el trabajo del alumnado con la pretensión de no sobrecargarle y de permitirle su desarrollo personal. A esta preocupación se añade la necesidad de comprobar la utilidad de una franja horaria que se dejó libre para responder a las nuevas exigencias.

Sobre ambos aspectos se ofrece opiniones de profesores y alumnos así como información sistemática recogida durante una semana con anotación diaria del tiempo empleado.

2.2.1.- La visión del alumnado.-

Los dos aspectos claves hacen referencia al tiempo real que exige el grado en relación con el estipulado legislativamente, y a la utilización de los espacios destinados a la coordinación del grado.

a) Tiempo real exigido.-

Comenzando por el tiempo real disponemos de dos fuentes de información: la que procede de los delegados o representantes de los tres grupos de Primaria (8 en total) expuestas en un sesión de trabajo y la recogida en cuestionarios realizados por el resto de alumnos (24 en total) ambas en la segunda quincena de noviembre (con el curso ya sentado y sin los agobios de los exámenes). Recogen el número total de horas de dedicación incluyendo sábados y domingos.

Respecto a la reunión con los delegados y delegadas de los tres grupos de Primaria obtenemos las siguientes conclusiones derivadas del cuadro que le sigue:

1ª Se detecta una mayor dedicación del tiempo para la realización de *tareas/trabajos* que para *horas de estudio*. Esto se constata en 4 de las 5 asignaturas del Grado en Educación Primaria.

2º El tiempo total empleado está bastante por debajo del establecido (poco más de siete horas por semana y asignatura).

ASIGNATURAS	HORAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS/TAREAS	HORAS DE ESTUDIO	TOTALES (n:8)	Máximo permitido(*)
A	3,75	0,75	4,5	7
B	1,75	2,26	4,01	7
C	2,25	2,26	4,51	7
D	1,5	0,75	2,25	7
E	0,37	2,26	2,63	7
TOTALES	9,62	8,28	17,90	35

(*) **“CRÉDITO EUROPEO: ECTS.** Para la Universidad de Cádiz se adopta como referencia que un ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno. Para los estudios de Grado la parte de docencia presencial se establece como referencia promedio en 8 horas por ECTS”. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2008, por el que se aprueba el Procedimiento para la Propuesta, Elaboración y Aprobación de Planes de Estudios conducentes a Titulaciones Oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz y de las Pautas para la elaboración de los Planes de Estudios de Grado. (BOUCA 10 de noviembre de 2008)

Las conclusiones derivadas de los formularios remitidos por el alumnado (muestreo correspondiente a la semana del 15 al 21 de noviembre) no se diferencian mucho de las anteriores salvo en un caso en el que una asignatura sí supera lo estipulado.

ASIGNATURAS	HORAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS/TAREAS	HORAS DE ESTUDIO	TOTALES (n:24)	Máximo permitido(*)
A	5,375	2,95	8,325	7
B	3,375	2,79	6,165	7
C	3,33	3,20	6,53	7
D	3,91	1,41	5,32	7
E	2,33	2,66	4,99	7
TOTALES	18,32	13,01	31,33	35

Tabla Grupo Grande Primaria 24

El grupo de delegados informa además que dedica una gran cantidad de tiempo a la realización de “tareas/trabajos en casa” y comentan que las “prácticas” están *“por encima de nuestras posibilidades”*; es decir, son de *“difícil elaboración”*, pero sobre todo necesitan tiempo para su realización. También comunican la buena disponibilidad del profesorado para ayudar y señalan algunos trabajos/prácticas como *“amenos y creativos”*

b) Utilización de parte de la franja horaria de coordinación.-

El “Muestreo Semanal” que se propuso era desde el lunes 15 al domingo 21 de noviembre de 2010. Se aconsejaba ir anotando los usos que hacían de este tiempo en el día a día para evitar olvidos o equivocaciones. La información recogida proviene de las anotaciones del alumnado a una ficha que solicitaba tales datos así como de la reunión con delegados de los tres grupos.

Respecto a la reunión con los delegados y delegadas (n: 8) se desprende un uso mayoritario del tiempo semanal en la asistencia a “Tutorías” y a la realización de “Trabajos en grupo”. Igualmente, manifiestan que dedican ese tiempo para “tomar algo en cafetería”, por lo que suele quedarse muy corto el tiempo útil para las actividades de índole académicas.

Posibilidades de utilización de la “franja horaria de 11 a 12”	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Tutorías		x		x	
Trabajos en grupo		x		x	
Actividades Complementarias Oficiales					
Estudio Individual					
Trabajo Individual					
Otros (especificar)	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno

El grupo de delegados valora positivamente la existencia de una franja horaria disponible. Sin embargo, comenta la conveniencia de aumentar más el tiempo (por ejemplo de dos horas), ya que una hora se queda muy corta para la realización de cualquier tarea.

Respecto a las fichas que se recogieron sobre el uso que estamos dando a la “franja horaria de 11 a 12”, hemos de comentar, una vez más, la dificultad de recibir una respuesta masiva. Al igual que con la Ficha 1 (tiempo de dedicación a cada asignatura) Se insistió a través de tutoría y envío de emails animando a la participación en sucesivas semanas. Finalmente, se recogen o imprimen 25 fichas cumplimentadas

En cuanto a los resultados se sigue manteniendo una gran dedicación del tiempo a la realización de “trabajos en grupo”, pero encontramos en segundo lugar las horas que se dedican a “Estudio individual”. En tercer lugar aparecen muy parejos el “Trabajo Individual” y las “Tutorías” (recordemos que ésta última ocupaba el segundo lugar en tiempo de dedicación en el grupo de delegados y delegadas).

Posibilidades de utilización de la “franja horaria de 11 a 12”	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (n: 25)
Tutorías	16	0,64
Trabajos en grupo	53	2,12
Actividades Complementarias Oficiales	4	0,16
Estudio Individual	20	0,8
Trabajo Individual	18	0,72

Otros (especificar)	Desayuno: 13	0,52
	Conferencias-coloquio: 5	0,2
	Recuperación de clases: 4	0,16
Totales	133	5,32

Las posibilidades máximas por apartados son de 125 (5 días por 25 respuestas) y en total 750 (30 por los 25 que contestan)

En síntesis:

1º.- La mayoría coincide en emplear ese tiempo para trabajo en grupo y para desayunar.

2º.- Hay discrepancias en la actividad que ocupa el segundo lugar (tutorías o estudio individual) pero en cualquier caso constituyen tareas necesarias.

2.2.2.- La perspectiva del profesorado.-

Desde el profesorado se insiste también en el uso de la franja y en la problemática general del tiempo.

a) Respetto a la franja horaria formativa

- Todos hablan de la utilidad para la tutoría de alumnos y para que puedan trabajar en equipo; aunque, en gran parte, los alumnos la emplean para desayunar (en ocasiones les falta tiempo para concretar otras actividades).
- También han comentado que se busquen espacios para realizar actividades culturales fuera del centro (como por ejemplo visita de museos, fundaciones, asociaciones...).

a) Respetto al grupo clase

- Hay profesores que consideran excesivas las 2,5 horas del grupo clase y reclaman mayor flexibilidad de los horarios.
- Sin embargo este problema ha llevado al profesorado a diversificar el uso de los tiempos y las actividades para hacerlo más adecuado.

b) Respetto al grupo de prácticas

- Hay grupo de profesores que prefieren sesiones de más tiempo para las prácticas por lo que proponen semanas alternativas.
- Otros hablan de la pérdida de tiempo que se produce entre la salida y la entrada de la primera a la segunda clase práctica (proponen que el profesor sea el que cambie de clase en lugar de los alumnos).

2.3.- El diagnóstico inicial y la aportación de la autoevaluación en destrezas.-

Dada la importancia de saber de dónde partimos se plantearon dos estrategias distintas. La primera, incitar a la respuesta al cuestionario planteado por el vicerrectorado de alumnos (acceso) que no aportó resultados significativos por lo que se ha propuesto presentarles nuestras necesidades de cara al próximo curso de modo que el nuevo cuestionario las tenga en cuenta.

La segunda, realizar los cuestionarios en habilidades claves del SAP (gestión del tiempo, toma de apuntes, comunicación escrita, comunicación oral y trabajo en equipo) colgadas en el campus virtual de cada uno de los grupos de Primaria. Como de modo voluntario apenas tuvo efectos, se están en este mes haciendo sesiones prácticas con cada uno de los grupos en el horario de coordinación. Se ha introducido una nueva información que permite relacionar los datos con su procedencia (bachillerato o ciclos formativos)

Cada una de las habilidades viene acompañada de recomendaciones y del enlace a los talleres del SAP que las desarrollan.

Se han detectado otros dos ámbitos que requerirían igualmente pruebas iniciales y ayuda fuera de clase: el conocimiento matemático dado que en pruebas realizadas por el profesorado correspondiente se han detectado serias limitaciones que cuestionan el correcto aprovechamiento de las clases y, en segundo lugar, el nivel de idioma que ha de llegar al B1.

2.4.- El desarrollo de las clases.-

Comenzando por lo más elemental, se ha establecido de conformidad con los Departamentos un protocolo de actuación para los casos de ausencia del profesorado, su justificación y las posibilidades de recuperación de clases. Tras algunas incidencias la situación parece haberse normalizado.

En cuanto a la metodología y a la evaluación, se ha venido insistiendo en la necesaria adecuación al enfoque de competencias y poco más: entendemos que por afectar directamente a la actuación del profesorado ha de considerarse un objetivo a medio plazo. Es de destacar la necesidad de cumplir los criterios de evaluación que se indican en las fichas 1B a pesar de las limitaciones señaladas, ya que es el documento al que ceñirse de cara a posibles reclamaciones del alumnado. La concreción tanto en los criterios como en las estrategias se plantea como una prioritaria para trabajar en equipo (evaluación continua, estrategias y técnicas de evaluación, planes de recuperación...).

La Guía docente que se prepara para el curso 2011-2012, no reducible a la actual ficha 1B, deberá concretar bastante más el sistema de evaluación y la propuesta de actuación de cada docente dentro de ese 5% de variación permitida con respecto a la ficha común de todos los grupos de la misma asignatura (similar a la actual ficha 1B).

3.- LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS ÓRGANOS DE LA FACULTAD.-

Se fomentó la participación solicitándose desde el primer momento (antes incluso de la convocatoria de elecciones) voluntarios que asumieran de momento la labor de delegados, siendo posteriormente ratificados en la votación. De esta manera se pudo desde el primer momento contar con interlocutores.

También y para facilitar su real implicación en los órganos (junta de facultad, comisión de garantía de calidad...) se ha tenido en cuenta, siempre que ha sido posible, el horario de disposición de la coordinación de grado a fin de ni quitarles horas de clase ni dificultar su asistencia.

4.- PRIMEROS RESULTADOS ACADÉMICOS.-

Los datos oficiales con toda la limitación que supone el no contar más que con números, permiten extraer conclusiones importantes:

1ª.- Siguen siendo resultados globales satisfactorios: aprueban el 68,4 % de los matriculados y el 77% de los presentados.

2ª.- Hay diferencias importantes entre las asignaturas en la relación aprobados/presentados: desde el 93,56 % al 63,97 %.

3ª.- Destacan dos asignaturas con más del 25% de suspensos (28,02 y 31,75 sobre los matriculados que suben al 33,91 y al 36,02 sobre los presentados).

4ª.- No deja de sorprender el número y la variedad de casos que suponen los no presentados (10,48 de media con valores extremos del 3,35 al 17,39%).

5ª.- Se da una diferencia importante comparando los resultados con infantil en beneficio de esta última especialidad: 1,95 % de matrículas frente al 0,05% de Primaria; 10,36 % sobresalientes en un caso y 4,90% en otro; 17,65 % suspensos en Infantil frente a 20,57% en Primaria; 5,85% no presentados frente a 10,48%.

Asignatura 2010-2011 Febrero	Matrícula de Honor	Sobresaliente (%)	Notable (%)	Aprobado (%)	Suspense (%)	NP (%)	Matri- culad os
41119001 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	1 (0,49)	8 (3,9)	83 (40,49)	44 (21,46)	40 (19,51)	29 (14,15)	205
41119005 HISTORIA Y CORRIENTES EDUCATIVAS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA	1 (0,48)	23 (11,06)	87 (41,83)	49 (23,56)	36 (17,31)	12 (5,77)	208
41119009 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN		6 (2,9)	52 (25,12)	55 (26,57)	58 (28,02)	36 (17,39)	207
41119023 DIDÁCTICA DE LA LENGUA MATERNA	4 (1,9)	9 (4,27)	43 (20,38)	63 (29,86)	67 (31,75)	25 (11,85)	211
41119026 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	0	5 (2,39)	128 (61,24)	56 (26,79)	13 (6,22)	7 (3,35)	209
TOTALES (%)	6 (0,05)	51 (4,90)	393 (37,78)	267 (25,67)	214 (20,57)	109 (10,48)	1040

CUADRO COMPARATIVO INFANTIL-PRIMARIA

Asignatura 2010-2011 Febrero	Matrícula de Honor	Sobresaliente (%)	Notable (%)	Aprobado (%)	Suspense (%)	NP (%)	Matri- culad os
INFANTIL	20 (1,95)	109 (10,63)	378 (36,87)	277 (27,02)	181 (17,65)	60 (5,85)	1025
PRIMARIA	6 (0,05)	51 (4,90)	393 (37,78)	267 (25,67)	214 (20,57)	109 (10,48)	1040

5.- LA RELACIÓN CON EL PROFESORADO Y ALGUNAS DE SUS OPINIONES.-

Se pretendía crear un espacio colaborativo y asesoramiento entre el profesorado y el equipo de coordinación. Este objetivo ha conducido a plantear líneas de trabajo en equipo. La aparición de los Grados y la nueva forma de trabajo ha posibilitado, entre otras cosas, que:

- El profesorado que imparte cada materia, se reúna para planificar las fichas y reflexionar sobre la práctica docente. Se va configurando así un equipo con un profesor responsable de la asignatura y con reconocimiento en la estructura de funcionamiento del Grado.
- Vaya cambiando la concepción sobre la labor del equipo de Coordinación que pasa de fiscalizadora a asesora y ayuda ante las dificultades que van apareciendo en la implantación de los Grados.
- Se vea como objetivo, crear un espacio de buenas prácticas docentes que pueden abrir nuevos campos de experimentación al resto de los docentes. El intento del campus virtual no ha resultado más allá de servir de instrumento de comunicación. Algunos profesores plantean la realización de una publicación monográfica cuyo tema sea la implantación de los grados en nuestra facultad.

Las reuniones con los equipos de profesores han servido para evidenciar que, por un lado, es importante trabajar tomando como referencia los documentos base como son la Memoria de Grado y, por otro, que debemos tener una visión de conjunto a la hora de programar nuestras materias.

Algunas opiniones del profesorado.-

a) Respecto al grupo clase

- Hay una mayoría de profesores que opinan que el nivel de los alumnos es bajo en aspectos fundamentales como la expresión escrita, el trabajo en equipo y en la comprensión de los términos empleados en las materias de estudio.
- Algunos profesores han destacado que hay un continuo murmullo en las clases y una falta de actitud como universitarios (se solicita que en las sesiones de acogida se dedique alguna charla para indicarles qué se pretende de un estudiante universitario).

b) Respecto al grupo de prácticas

- La mayoría agradece este tipo de actividades porque pueden llegar mejor a los alumnos. Con todo, llegan a pedir una ratio menor.
- Algunos profesores piden que se realice alguna jornada para el profesorado para trabajar la evaluación de los créditos prácticos.

Si quisiéramos resumir la actitud del profesorado podríamos decir que gran parte ha pasado, de un escepticismo inicial hacia la implantación del grado, a la idea de satisfacción con los resultados y el trabajo realizado.

Sin duda todavía quedan muchas cosas por hacer; pero, ante todo, se ha empezado a crear una idea de trabajo en equipo a la que poco a poco debemos ir incorporándonos desde el convencimiento y los logros del grupo (olvidando, en ocasiones, los individualismos).

6.-ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD RELACIONADAS CON LA MARCHA ACADÉMICA DEL GRADO.-

Finalmente los grados han supuesto un replanteamiento de los antiguos procesos de convalidación (actualmente de reconocimiento y transferencias de créditos) que han llevado a crear un marco normativo para el caso de los alumnos provenientes de los Grados Superiores de FP y al establecimiento de un protocolo de actuación que agilizará su funcionamiento en los próximos cursos.

CONCLUSIÓN.-

Siendo conscientes de que queda mucho por hacer, creemos que se han establecido las pautas para un buen funcionamiento tanto por la infraestructura y sistema de relaciones creadas como por la actitud general tanto del profesorado como del alumnado. Sin embargo el elevado número de alumnos por clase, la inercia de una institución no demasiado acostumbrada a rendir cuentas y la resistencia que en determinados círculos provoca el enfoque de competencias y su proceso de implantación constituyen serias limitaciones que habrá que tener en cuenta.

El resultado final dependerá de que la facultad sea capaz de reaccionar al desafío que suponen los grados y lo considere una oportunidad de crecimiento.

Puerto Real 17 de marzo de 2011

Equipo de coordinación del Grado de Primaria

Se levanta la sesión a las 13, 40 h.

Manuel Fco. Romero Oliva

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad